RESOLUCIÓN TEL-392-13-CONATEL-2014

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de Concesión de Frecuencias a favor de COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVOS VALLE DE LOS SHYRIS VALLSHYRIS S.A. y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVOS VALLE DE LOS SHYRIS VALLSHYRIS S.A. Las características técnicas son:

INFORME TÉCNICO PARA LA CONCESIÓN DE FRECUENCIAS

0641	1033		V T												
PAGO	S A EFE	CTUAR:	1,5	1 2 2 1	数 多类的	1 89 (4)	11111	A STATE OF S	the place and the	STATE OF THE	1 - 1 Pr 34				
DERECHOS DE CONCESION DE (1) FRECUENCIAS (USD): 7.71 CARACTERISTICAS GENERALES DEL SISTEMA:							TARIFA TOTAL POR USO DE (1) FRECUENCIAS (USD): 5.81								
CAR	ACTERIS	TICAS GENER	ALES DE	LSISTEMA	#Sets (SEE		- 24 75		Control of the	S. Charles					
SER	VICIO: M	lóvil Terrestre													
TIPO DE SISTEMA: Privado 1 Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para 2 La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen co 3 La(s) estacion(es) fig(s) que fiene(n) un asterisco en la columna de R						TIPO DE	TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: Privativo								
NO	3. E ei	- La(s) estacion(es) misiones de Radiaci n las mediciones de	fija(s) que tie ón No Ioniza campo realiz n de adverte	ene(n) un aster nte Generada p adas de confor ncia de acuerd	isco en la columna por Uso de Frecuer midad con los artic o a lo establecido e	de RNI, teóricar ncias del Espect ulos 11, 12 y 13 n el Articulo 16 d	nente sobrepas o Radioeléctric del mismo, que del mencionado	a(n) los lími o, por lo qu la radiación		le Telecomunicaci rmitidos, se debe	ones compruel à implementar				
	性的自然	為被引起的	ر او در او او	外科制	新都 度1994	CIRCUITO	學學的模型		例如此一个个位于	数据一位	ATT ATT				
2000年	自己。由于50万万分	TICAS TECNIC	THE PERSON OF TH	· End by	本的的 种	AL PARTIES	門方的物理	的多数	被建筑 性。2008年	(6.80 ACE)	Sat 特集				
N° rec.	Frec. T (MHz)	the military to the party of section	Ancho d Banda (kHz)	Potencia (W)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario d Trabajo		reas de Operación	Derechos Concesió (USD)					
1	167.4000	00 167.40000	12.50	20.00	12K5F3EJN	SIMPLEX	24 HORAS	RIOB	AMBA Y ALREDEDORES	7.71	5.81				
CAR	ACTERIS	STICAS DE LA	SESTRU	CTURAS:	AND THE PARTY OF T	2013年10日	T MAKE	THEFT	AND AND SERVICE	N. ATSYST					
No.	Còdige	go Nombre de la		Pro	Provincia		Ciudad, Calle No./Localidad			Latitud	Longitud				
1 SAJ001093		93 FIJA	Fstación FIJA-001 CHII		BORAZO	RIOBAMBA	RIOBAMBA YARUQUIE		E LOBATO S/N Y ELOY FARO	1°41'23.26"S	78°40′33.18°				
EST.	ACIONES	S FIJAS (1)	经上版	人们动物	CARAGE.	电影中的	"整数 "	THE PER	阿拉斯特尔 纳	4.14.16					
	Indica	tivo Estructur			Tipo de Antena	Gan. de Antena (dBi)	Azimut (°)	Pol.	Equipo	Efec	ura RNI ctiva n)				
No.		501 SAJ001093			8-DIPOLOS	8.15	N.D.	٧	MOTOROLA PRO-		0.00				
No.	HC243	Annual Control of the	and the same of the same	位 图 小洲	李德.清红		1000		the state of the state of	William !	THE PARTY				
1	the likeway of	MOVILES (2)	A 1-12 A	1. 经自由工作中工作工程的					THE RESERVE AND PARTY AND ADDRESS OF THE PARTY						
STA	the likeway of		No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equ	ipo No. Indic	ativo	Equipo				

EST	ACIONES P	ORTATILES (10)	100		The state of			在計學的語為		6個年刊2	1100年12018
No.	Indicativo	Equipo									
1	HC243503	MOTOROLA PRO-5150	2	HC243504	MOTOROLA PRO-5150	3	HC243505	MOTOROLA PRO-5150	4	HC243506	MOTOROLA PRO-5150
5	HC243507	MOTOROLA PRO-5150	6	HC243508	MOTOROLA PRO-5150	7	HC243509	MOTOROLA PRO-5150	8	HC243510	MOTOROLA PRO-5150
9	HC243577	MOTOROLA PRO-5150	10	HC243579	MOTOROLA PRO-5150						***************************************

NOTA:

La presente Resolución la suscribe la Secretaría del CONATEL, de conformidad con la Disposición 26-11-CONATEL-2009 de 25 de agosto de 2009, que dice: "Todas aquellas resoluciones que adopte el CONATEL, autorizando o concesionando el uso de frecuencias y los servicios de valor agregado, tanto para servicios de telecomunicaciones como para radiodifusión y televisión podrán ser suscritas y notificadas por el Secretario/a del Consejo Nacional de Telecomunicaciones".

Dado en Quito, 30 de Mayo de 2014

Lcdo. Vicente Freire Ramírez SECRETARIO DEL CONATEL